

SOLUCIONES DIFERENCIADAS

PRIMER AÑO

DEL PRESIDENTE
GUSTAVO PETRO



vali

WWW.VALICONSULTORES.COM



LOS RETOS DEL PRESIDENTE SON:
EJECUCIÓN Y FAVORABILIDAD



INTRODUCCIÓN

El 7 de agosto de 2022, Gustavo Petro tomó posesión como presidente de Colombia para el cuatrienio 2022 – 2026. La elección de este mandatario se dio en un contexto donde el descontento institucional, la corrupción, la inseguridad, el desempleo y falta de acceso a oportunidades básicas, eran las preocupaciones principales del electorado colombiano. En este sentido, factores como la pobreza multidimensional y falta de acceso a bienes y servicios como la educación, la salud, los servicios públicos, entre otros, llevaron a la ciudadanía a buscar una transformación en el ejercicio del poder. Es por esta razón, que un año después de su elección, es pertinente realizar un análisis de las dinámicas políticas que caracterizaron el primer año de gobierno, teniendo en cuenta las promesas de campaña y la agenda programática.

Desde su posesión, Petro propuso una agenda de transformación enfocada en reformar sectores relevantes de la sociedad relacionados con la justicia social, la transición energética, el esfuerzo por tomar acciones urgentes frente al cambio climático y la construcción de paz. Para lograr esta agenda, el gobierno se dio a la tarea de consolidar una coalición en el Congreso con el fin de dar pasos a sus grandes reformas y consolidar sus políticas públicas desde las entidades del ejecutivo.

A pesar de lo planteado anteriormente, durante el primer año de gestión, el mandatario se vio enfrentado a un ambiente político dividido, lo cual generó el establecimiento de nuevos escenarios de negociación con partidos tradicionales para poder avanzar en sus planes de gobierno. Como consecuencia de lo anterior, los avances en materia de política sectorial se vieron obstaculizados y no se ejecutaron de la manera esperada. Todos estos eventos afectaron la favorabilidad del presidente Gustavo Petro, quien

inició su mandato con un 56% de aprobación, mientras que para el mes de junio de 2023 contaba con un 33% de aprobación (Invamer-Gallup, 2023). Adicionalmente, esta caída en popularidad estuvo acompañada de la reducción de la percepción de indicadores relevantes para el electorado colombiano tales como la seguridad y la corrupción como resultado de diferentes escándalos que fueron surgiendo durante el año y que debilitaron su credibilidad. Sobre este escenario hay que sumar el proceso que tiene abierto su hijo, Nicolás Petro, ante la fiscalía general de la Nación ya que esto puede restarle puntos a la percepción de favorabilidad del presidente.

Es así como, Petro culmina su primer año de gobierno con la necesidad de ejecutar prontamente su agenda programática y poder mejorar su favorabilidad, a la vez que se enfrenta a un panorama político dividido sin mayorías claras para el paso de sus reformas estructurales y un escenario económico en reconstrucción por su política tributaria y monetaria. Bajo este contexto, desde Vali Consultores, firma de Gobierno y Asuntos Públicos, hemos realizado un informe que analiza el balance del primer año de gestión de Gustavo Petro como presidente de la República de Colombia. En este orden de ideas, la primera parte del documento analiza de manera general el balance en materia política, económica, social e internacional. En una segunda parte, analizamos de manera detallada las políticas sectoriales que prevalecieron y sobre las que hubo un mayor enfoque durante el primer año. Finalmente, examinamos la agenda legislativa, sectorial e internacional propuesta por el gobierno, así como los determinantes para la elección de los entes de control. Finalmente, analizamos los retos futuros para el gobierno en términos económicos, así como las dinámicas políticas que se desprenden de las elecciones regionales de octubre 29 de 2023.

PRIMERA PARTE:

ANÁLISIS Y DINÁMICAS DE GOBERNABILIDAD DEL PRIMER AÑO DEL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO

La agenda del primer año del gobierno de Gustavo Petro se enfocó en tres grandes temas: justicia social, transición energética y esfuerzo climático, y la construcción de paz. Frente al componente de justicia social el presidente presentó cuatro grandes reformas (pensional, salud, laboral y tributaria) así como el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Con el objetivo de consolidar su plan de gobierno, Gustavo Petro trató de construir una coalición en el Congreso que permitió la aprobación de la Reforma Tributaria y el Plan Nacional de Desarrollo, mientras que para las otras tres grandes reformas requirió de mayores consensos y de la reconfiguración de su gobierno. Por otro lado, tanto la transición energética como la construcción de paz se usaron como instrumento para generar una política exterior de cooperación con otros países en su búsqueda de posicionamiento internacional. En este contexto, sus políticas tuvieron un efecto tanto en el ámbito económico, reflejado en la macroeconomía del país, como en el social, reflejado en los diferentes espacios de movilizaciones del último año. A continuación, se presentan los puntos principales en términos políticos, económicos, sociales e internacionales que marcaron la dinámica del primer año del presidente Petro.

A

DINÁMICAS POLÍTICAS

Gustavo Petro se caracteriza como el primer líder de izquierda en ser electo como presidente de Colombia. En este orden de ideas, el presidente Petro tenía el reto de consolidar una mayoría representativa en el Congreso de la República con el fin de ejecutar su agenda de gobierno orientada hacia reformas estructurales en los sectores de interés para el país tales como la normativa tributaria, el sistema pensional, laboral y de salud, entre otros. En este sentido, desde un primer momento, el Gobierno Nacional entró en negociaciones directas con los partidos tradicionales (Partido de la U, Partido Conservador y Partido Liberal) teniendo en cuenta que estos escaños le garantizaban las mayorías necesarias para el paso de sus iniciativas legislativas.

Una de las prioridades del presidente Petro estaba enfocada en la aprobación de la Reforma Tributaria en el Congreso de la República ya que con ella vendrían los recursos necesarios para ejecutar su plan de gobierno y las otras reformas estructurales. A pesar de que existió una suerte de fricción con los partidos tradicionales, especialmente con el Partido Liberal y de la U, la reforma logró ser aprobada antes del cierre del primer periodo de la legislatura 2023-2024 (julio, 20 2022- diciembre 16, 2022). Ésta se consideraría una de las primeras victorias del gobierno Petro ya que demostraría la cohesión entre la coalición de gobierno compuesta de diversas fuerzas distribuidas en el espectro político.

Uno de los principales retos del gobierno frente a su relación con el legislativo vendría en el segundo periodo (marzo 16 de 2023- junio 20 de 2023) con el paso del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como las reformas al sistema de salud, pensional y laboral. Es importante aclarar que el PND es la hoja de ruta mediante la cual el Gobierno puede plantear su desarrollo de políticas públicas sectoriales durante los próximos 4 años por lo cual se convierte en una herramienta necesaria para el país. Nuevamente, a pesar de las diferencias sobre algunos puntos del PND como la Agencia de Ciberseguridad y algunos Mecanismos de Adquisición de Tierras, éste fue aprobado.

La dinámica política del Gobierno de Petro cambió cuando empezaron las discusiones de la Reforma a la Salud. Uno de sus principales contradictores fue el entonces Ministro de Educación, Alejandro Gaviria quien resaltó los problemas de la reforma, asociadas a la eliminación de las EPS y el rol del Estado en la provisión de salud pública. Esto significó el primer remezón ministerial del gobierno a tan solo 6 meses después de la posesión del presidente. La relación entre Gustavo Petro, su gabinete ministerial y el Congreso de la República se seguiría complejizando una vez se presentó el articulado de la Reforma frente a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes; la dinámica legislativa y las negociaciones que surgieron con los partidos Conservador, Partido de la U y el Partido Liberal lo que resultó en el quiebre de la coalición de gobierno que fue consolidada 8 meses antes.

En este contexto, Gustavo Petro anunció un segundo remezón ministerial que vería el cambio de 8 jefes de cartera, incluidos José Antonio Ocampo, Ministro de Hacienda quien fue instrumental para el paso de la Reforma Tributaria; y Carolina Corcho, Ministra de Salud. Asimismo, se generaron cambios en la cartera de Transporte y TIC con la salida de cuotas de los partidos Conservador, Guillermo Reyes y de La U con Sandra Urrutia.

Frente a este escenario, tanto el Partido de la U como el Conversador anunciaron que no harían parte de la coalición de Gobierno. Por esta razón, el sistema político entraría en un deadlock ya que la rama legislativa y ejecutiva entraron en conflicto ralentizando por el paso de la agenda de Gobierno en el Congreso. Esto se vio reflejado en las discusiones posteriores de: la Reforma a la Salud, que si bien fue aprobada en primer debate no logró continuar con su discusión por falta de quórum en la plenaria, la Reforma de Trabajo, que fue archivada por no cumplir con los tiempos de trámite legislativo principalmente por falta de quórum en la discusión en Comisión; y la Reforma Pensional, que fue aprobada en primer debate no sin antes ser ampliamente discutida por la coalición de gobierno y los partidos independientes.

Este nuevo escenario refleja la necesidad del Gobierno Nacional de cambiar su estrategia frente al Congreso si busca la aprobación de sus reformas estructurales durante este segundo año. Si bien las dinámicas de este primer año se caracterizaron por la negociación entre el gobierno nacional y los líderes de los partidos tradicionales, en este nuevo año el primer mandatario puede propender por negociaciones individuales con los legisladores de estos partidos para consolidar apoyos particulares. Cabe resaltar que estas dinámicas estarán marcadas por la popularidad del Presidente, que debido a la ejecución de su plan de gobierno, reflejado en las dinámicas de mercado, se encuentra disminuyendo.

B

BALANCE ECONÓMICO

El Gobierno de Gustavo Petro recibía una economía marcada por la incertidumbre debido al incremento de precios de diferentes insumos por la guerra Ruso-Ucraniana así como la reactivación económica después de la pandemia por COVID-19, al tiempo que el continente americano entraba en un periodo de recesión económica.

En el caso puntual de Colombia, el presidente recibía una economía con un 9,67% de inflación, para junio de 2023 la inflación se encontraba en 12,63%, es decir que durante un año la inflación ha aumentado en 3 puntos porcentuales (DANE, 2023). No obstante, de acuerdo con expertos del Banco de la República la inflación podrá entrar en un periodo

de desaceleración. Esto quiere decir que, si bien no disminuirá en términos porcentuales, el incremento será menor, proyectando un periodo de estabilidad macroeconómica. Esto se ha visto reflejado por la disminución del precio del dólar frente al peso colombiano (1 USD- 3.965 COP)

Por esta situación, la tasa de interés determinada por el Banco de la República sigue en aumento, teniendo en cuenta que, para el año pasado, al inicio del mandato de Gustavo Petro se encontraba en 9% y para junio de 2023 se encontraba en 13,25% (Banrep, 2023). El presidente Petro se ha mostrado en contra de esta medida resaltando que esto podría poner en riesgo la economía productiva del país.

Asimismo, el escenario macroeconómico en el país se vio reflejado por el aumento de la Inversión Extranjera Directa del primer trimestre. De acuerdo con el Banco de la República, la inversión se ubicó en US\$1.728 millones, con lo que en el acumulado semestral la cifra llegó a US\$7.519 millones. Esta cifra es relevante ya que para el mismo mes del año pasado se registró una inversión de US \$1.016 millones, por lo cual incrementó en US \$712 millones (Portafolio, 2023).



DINÁMICAS

SOCIALES

Desde su campaña, el presidente Gustavo Petro aseguró que su Gobierno tendría un fuerte compromiso con las bases sociales y buscó dar respuesta de forma concreta con la radicación de la reforma laboral, pensional y a la salud. En el trámite de estas reformas por el Congreso, el Presidente ha llamado al apoyo de la ciudadanía por medio de manifestaciones en apoyo al Gobierno.

Una vez el paso de estas reformas se vio estancado a causa de la disolución de mayorías con las cuáles contaba la bancada de Gobierno en el Congreso, el mandatario solicitó el apoyo de las bases sociales en las calles mediante manifestaciones. Hasta el momento se han dado dos grandes marchas; la primera el 14 de febrero y la segunda el 7 de junio. De acuerdo con las cifras presentadas por la Policía Nacional, en la primera fecha 12.400 personas participaron en 21 marchas y 17 concentraciones. En la segunda fecha, las cifras estiman que salieron 28.000 personas a las calles.

En respuesta al llamado del Presidente, los sectores y partidos de oposición también utilizaron la movilización social para mostrar el descontento con el Gobierno en curso. El 20 de junio, los sectores de oposición al Gobierno convocaron "La Marcha de la Mayoría", con el objetivo de mostrar su inconformidad frente al Gobierno de Gustavo Petro en temas relacionados con las reformas estructurales (salud, laboral y pensional), que fueron radicadas en el Congreso así como las negociaciones con el ELN y el escándalo Sarabia - Benedetti, que involucra el financiamiento de la campaña presidencial. En la jornada la Policía Nacional estima que hubo 93.000 personas en las calles en los puntos de encuentro de las principales ciudades: Bogotá; Cali; Medellín; Pereira; Barranquilla; Bucaramanga; Cúcuta, entre otras.

En este Gobierno, las marchas han demostrado la dificultad del Gobierno de conectarse con su base social y de convocar apoyo mediante el llamado de salir a la calle. A su vez han demostrado que las bases sociales no apoyan necesariamente al Gobierno y que hay un malestar frente a las reformas y la forma en la cual se ha llevado a cabo el primer año de mandato.

D

ESCENARIO INTERNACIONAL

La Política Exterior del actual mandatario colombiano, fue un tema relevante dentro de su programa de Gobierno. Dentro de sus propuestas de campaña, se encontraban algunas relacionadas con la renegociación de los Tratado de Libre Comercio, el fortalecimiento de la posición de Colombia en lo referente a los procesos de integración regional, así como el posicionamiento del país en las discusiones globales relacionadas con la política antidrogas y el cambio climático.

Ahora bien, en el desarrollo de las dinámicas políticas y económicas internacionales, Colombia se instala como un actor susceptible ante los movimientos y decisiones de las principales potencias del mundo. Ante esto, el Gobierno de Gustavo Petro, ha venido estableciendo la posición de Colombia sobre los temas que afectan sus intereses en escenarios como las Naciones Unidas y a nivel regional en la Comunidad Andina de Naciones y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Asimismo, estos escenarios, se han convertido en un lugar propicio para consolidar su agenda de Gobierno, dado que ha desplegado una serie de estrategias que le han permitido avanzar en temas de interés.

Siendo así, el manejo de la política exterior ha sido una herramienta clave para darle viabilidad a proyectos que son prioritarios para el Gobierno Nacional. Un ejemplo de esto,

fueron las reuniones que sostuvo el mandatario colombiano en el marco de la celebración del Foro Económico Mundial que se realizó en Davos, Suiza. En dicho espacio, el Presidente Petro sostuvo algunas reuniones estratégicas con líderes de multinacionales, jefes de Estado y algunos representantes de ONG 'S, con el objetivo de atraer inversión extranjera directa.

Asimismo, el Gobierno de Gustavo Petro, se ha enfrentado a diferentes retos, teniendo en cuenta el panorama actual de la economía mundial y las diferentes dinámicas de la política internacional. En el escenario actual, el Gobierno ha tenido que conducir su política exterior en un contexto global de incertidumbre económica, lo cual se ha visto reforzado por el aumento de la tasa de inflación a nivel internacional, el aumento del precio del dólar y de una previsión de moderación en lo referente al crecimiento económico para el año 2023.

Por otro lado, el Gobierno se ha enfrentado a desafíos globales a nivel de política internacional como lo son la desconfianza en las instituciones y organizaciones internacionales.

Asimismo, ha sido clave el redireccionamiento propuesto por el presidente Petro en lo relacionado con la conducción de la política exterior del país, teniendo en cuenta su predilección por el multilateralismo y por la integración regional, así como su propuesta por impulsar temas de interés regional e internacional. De igual forma, la iniciativa planteada para la inserción del país en espacios extrarregionales como Asia-Pacífico y África, la profundización de la cooperación multilateral con los países de la región, así como el fortalecimiento de las relaciones con la Unión Europea y Estados Unidos para profundizar la incidencia de Colombia en el escenario internacional.

Finalmente, puede afirmarse que, durante el primer año de Gobierno, el manejo de la política exterior ha estado encaminada a la diversificación de las relaciones más allá del hemisferio occidental y la integración con países africanos y asiáticos. En lo relacionado con la integración regional, es importante señalar que, América Latina, se ha configurado como el punto de partida de las iniciativas en materia de cambio climático, temas de paz y energías limpias a través de una sumatoria de esfuerzos enfocados en la integración regional.



SEGUNDA PARTE:

¿CUÁLES HAN SIDO LOS PRINCIPALES AVANCES EN LOS SECTORES DE GOBIERNO EN EL PAÍS?

Durante el primer año de gobierno, el Presidente Gustavo Petro tenía el reto de empezar a implementar sus políticas públicas sectoriales, que en la mayoría de los casos suponía un cambio paradigmático en la ejecución de iniciativas y proyectos. De esta manera, los ejes fundamentales de la política estaban relacionados con justicia social, acción climática y transición energética, así como seguridad y construcción de paz. De esta manera, se plantearon aumentos presupuestales en rubros tales como salud, educación, TIC y agrícola.

Adicionalmente, desde una perspectiva productiva, el gobierno de Gustavo Petro planteó la posibilidad de diversificar la economía con el fin de reducir la dependencia de los sectores extractivos del país. En este contexto, bajo el mando del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, se publicó el contenido de la Política de Reindustrialización del país, que como eje principal plantea el fortalecimiento del sector agrícola, salud, la industria militar y del sector minero-energético enfocado en transición. No obstante, durante su primer año la hoja de ruta y el presupuesto necesario para ejecutar dicha política no fue publicado, por lo cual la agenda de política pública de este nuevo año deberá estar enfocada en la ejecución de esta. Bajo este contexto general, se presenta el balance de gestión en los sectores productivos clave para el país.



sector AGRÍCOLA

A nivel presupuestal, se evidencia que el sector agropecuario representa una prioridad para el gobierno, pues tras la aprobación de la ley de presupuesto para la vigencia 2023 (*ley 2276 de 2023*), **el sector pasó de \$2.5 billones en 2022 a \$4.2 billones en 2023**. Atendiendo a lo anterior, se evidencia que el Ministerio de Agricultura tuvo un aumento presupuestal del 62,4% respecto a la vigencia anterior. Adicionalmente, con la aprobación de la reforma tributaria, el sector recibió una adición presupuestal de \$1.3 billones de pesos. En consecuencia, el sector quedó con un presupuesto total de alrededor de 5.5 billones de pesos, dichos recursos han estado a cargo de dos jefas de cartera; Cecilia López Montaña, quien se desempeñó como ministra desde el 7 de agosto de 2022 hasta el 26 de abril de 2023 y Jhenifer Mojica, quien es la actual ministra de la cartera agropecuaria.

Respecto a las propuestas de campaña de Gustavo Petro en el sector destacan: el incentivo a la economía campesina, la recuperación de tierra improductivas, la restitución de tierras a comunidades étnicas, el desarrollo agroalimentario principalmente en zonas afectadas por fenómenos climáticos, la formalización y titulación de baldíos de la nación, la reducción de precios en insumos agropecuarios, la diversificación de productos agropecuarios y la renegociación de tratados de libre comercio. Ahora bien, respecto a estas promesas de campaña, se evidencian los siguientes avances: Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) enfocado en establecer lineamientos jurídicos y técnicos para lograr el catastro multipropósito, la reforma agraria y aumentar la producción de alimentos.

De igual manera, destaca la compra del gobierno de alrededor de 9.300 hectáreas, de las cuales

2.000 han sido entregadas a campesinos y las restantes 7.000 están en proceso de entrega. La compra de tierras se inscribe dentro del proceso de reforma agraria y lo que el gobierno ha llamado una democratización en la posesión de tierras, para que comunidades étnicas y el campesinado tengan acceso a terrenos fértiles donde vivir, producir alimentos o desarrollar actividades que aporten al desarrollo del país. Para efectos de lo anterior, resulta fundamental el acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y la Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN), en la cual los ganaderos han acordado vender 1.134 hectáreas al Estado para que éste las redistribuya entre el campesinado, firmantes del acuerdo de paz con las FARC y grupos étnicos (Min Agricultura, 2023)

En este mismo sentido, durante el primer año de gobierno, el ministerio se ha interesado por los asuntos agrícolas desde el enfoque de los campesinos, de ahí que, se retomó el proceso de constitución de zonas de reserva campesina, las cuales tienen por objeto "fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas" (Decreto 1777 de 1996, art. 1). Es decir, en dichas áreas se busca el equilibrio entre el desarrollo agrícola y la conservación ambiental; bajo la dirección de la exministra Cecilia López, se declararon nuevas zonas de reserva campesina en 37.000 hectáreas de Bogotá y los departamentos del Cauca y Meta.

Desarrollando el enfoque campesino en el gobierno, con el apoyo del Ministerio de Agricultura, sus entidades adscritas y los Congresistas de

la bancada de gobierno, se aprobó en la legislatura 2022-2023, el acto legislativo que modificó el artículo 64 de la Constitución Política, agregando una mención al campesinado como “sujeto político y de especial protección constitucional”, de igual manera, se reconoce el vínculo de las comunidades campesinas con la tierra, la producción de alimentos y sus aportes a la seguridad y soberanía alimentaria nacional.

Atendiendo a lo señalado previamente, es evidente que, a un año de gobierno, las prioridades del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural han sido: la protección jurídica del campesino, acciones orientadas hacia la reforma agraria y la producción de alimentos. Otra de las prioridades del actual gobierno ha sido la reducción de insumos agrícolas, los cuales han presentado un alza en los precios debido a dos razones; la primera, la invasión de Rusia a Ucrania, pues estos países hacen parte importante de la cadena de suministro de productos de fertilizantes, y ante el escenario gris que se presenta en la región, la producción de estos insumos ha disminuido y los costos asociados a su producción han aumentado y como segunda instancia, debido al alza cambiaria que se había mantenido en divisas internacionales frente al peso colombiano durante finales del año pasado y los primeros meses de este año.

Ante dicho contexto, el Presidente Petro ha sido enfático en demandar a sus ministros acciones concretas que permitan reducir el precio de insumos agrícolas; puntualmente, el Ministerio de Agricultura en coordinación con el Ministerio de Comercio han acordado subsidiar parte del precio de los insumos agrícolas, mediante la prolongación del arancel cero a productos de uso agrario, medida que ya venía desde el Gobierno de Iván Duque. De igual manera, generar incentivos y bajas tasas de interés agrícolas en créditos del sector agropecuario. Es preciso mencionar que el interés del gobierno en reducir el precio de abonos, fertilizantes y agroquímicos se entiende como una estrategia anti-inflacionaria, en la medida en que, con la reducción de los insumos agrícolas, se espera minimizar, paulatinamente, el alza en el precio de los alimentos.

En síntesis, el sector agropecuario representa una de las principales carteras del gobierno en la ejecución de su Plan Nacional de Desarrollo, no obstante, con el cambio ministerial en abril de este año, se han reorganizado prioridades, asesores, directores de entidades adscritas y personal de trabajo del sector; situación que ha prolongado la consolidación de políticas públicas concretas. De igual manera, pese a tener la reforma agraria como un mandato del presidente y una prioridad en términos de ejecución y planeación de gasto, el Ministerio no ha presentado una hoja de ruta clara para llevar a cabo dicha reforma, si bien se reconocen acciones aisladas respecto a la compra de tierras, no se evidencia un plan a largo plazo que permita una articulación intersectorial para conseguir un acceso justo a la tierra y una producción de alimentos en estos terrenos. Habiendo transcurrido el 25% del gobierno (un año), el modelo de gobernanza del mismo ha estado orientado al discurso y el desarrollo de simbolismos, que, si bien son importantes, no reflejan un modelo de gobierno de ejecución y desarrollo de políticas, planes y programas que reflejen el cambio que se ha sostenido a nivel discursivo.

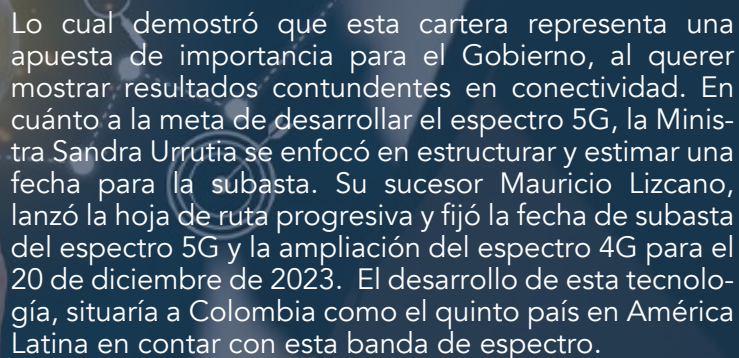
“El modelo de gobernanza ha estado orientado al discurso y el desarrollo de simbolismos”

SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES *tic*

El Gobierno de Gustavo Petro trazó tres prioridades para este sector en el país: ampliar la conectividad en zonas rurales; ejecutar la licitación de asignación del espectro 5G y mejorar las cifras y habilidades de educación digital especialmente en jóvenes. Este desafío se ha abordado desde una lógica público-privada con el fin de mejorar la innovación a nivel país. De acuerdo con las cifras del DANE, este es un sector en crecimiento en el país que genera un valor agregado importante a la economía y genera empleo. En 2022 el valor agregado del sector TIC ascendió a 46,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 16,3% con respecto a 2021. La actividad económica TIC que registró una mayor participación dentro del valor agregado del sector fue telecomunicaciones con 40,3%; seguido de los servicios TI con 38,7%; comercio TIC con 11,9%; contenido y media, con 8,1%; manufactura TIC con 0,6%, e infraestructura TIC con 0,3% (DANE, 2023). Adicionalmente, es un sector que se está fortaleciendo en el país por medio de la promulgación y puesta en marcha de normas que permiten la expansión del sector fintech -por ejemplo, en el Plan Nacional de Desarrollo- en donde se sientan las bases para el open finance.

Desde el Gobierno, la cartera de MinTIC ha tenido dos ministros: Sandra Urrutia y Mauricio Lizcano, quienes han avanzado en cumplir las metas trazadas mediante alianzas público-privadas que han permitido un mejor despliegue presupuestal y territorial. En el 2023, el Ministerio cuenta con un presupuesto de \$115.020 millones de los cuáles se ha ejecutado el 32,73% en el primer semestre del año (La República, 2023). Este porcentaje de ejecución muestra un buen desempeño promedio respecto a las demás carteras.

En el Plan Nacional de Desarrollo los artículos del sector TIC están enfocados en fortalecer el campo como un motor de aprendizaje, oportunidades y productividad en los territorios.



Lo cual demostró que esta cartera representa una apuesta de importancia para el Gobierno, al querer mostrar resultados contundentes en conectividad. En cuanto a la meta de desarrollar el espectro 5G, la Ministra Sandra Urrutia se enfocó en estructurar y estimar una fecha para la subasta. Su sucesor Mauricio Lizcano, lanzó la hoja de ruta progresiva y fijó la fecha de subasta del espectro 5G y la ampliación del espectro 4G para el 20 de diciembre de 2023. El desarrollo de esta tecnología, situaría a Colombia como el quinto país en América Latina en contar con esta banda de espectro.

Al inicio del periodo, el Gobierno fijó una meta de conectividad del 85% con la cual el ministro Lizcano estima que hoy en día podría estar en el 60%. La cartera está haciendo acuerdos con proveedores de conectividad grandes, pequeños y medianos, para lograr llegar a zonas más alejadas del país: allí se encuentra el acuerdo con Internexa (ISA), para conectar el Pacífico. En esta meta, las Juntas de Acción comunal adquieren un rol importante, ya que mediante la firma del decreto que establece la estructura para la creación de las Comunidades de Conectividad, como una estrategia del gobierno para llevar el servicio de internet a 74 municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Adicionalmente, Colombia firmó un acuerdo con Brasil para llevar conectividad al Amazonas, esperando que esto pueda afianzar las relaciones comerciales entre los dos países.

En materia de educación digital, la hoja de ruta está enfocada por una parte en mejorar las cifras de alfabetización digital por medio del Programa de Computadores para Educar y los Laboratorios de Innovación, entre otros. En esta perspectiva, Lizcano, nombró a Sindey Bernal como viceministra de Transformación Digital, quien en su trayectoria profesional se ha enfocado en la transformación social mediante herramientas tecnológicas. Otro componente de esta meta se basa en generar capacidades instaladas de alto nivel, para lo cuál el Gobierno en alianza con el sector privado está brindando capacitaciones en habilidades TIC como programación, ciberseguridad, manejo de Cloud y block-chain.

Si bien se ha mantenido las prioridades trazadas por el Gobierno al principio de cuatrienio, también se ha visto una apuesta por innovar. En el campo de la ciberseguridad por medio del fortalecimiento del Centro BIOS en Caldas, para el cuál el Ministerio ha anunciado una inversión de 10.000 millones hasta el momento. Éste fue creado en 2009 en alianza entre el Ministerio de Ciencias y el Ministerio de Comunicaciones. La apuesta del Ministro es convertirlo en un HUB de ciberseguridad con alcance nacional pero también internacional, esta

estrategia aún está en construcción. Por otra parte, en la cartera se creó el Laboratorio de Innovación en Inteligencia Artificial el cuál busca generar intercambios tecnológicos y alianzas estratégicas con otros países, el Ministro busca posicionar a Colombia como un país de vanguardia en temas de actualidad TIC, en el mundo.

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que durante el primer año de funcionamiento del MinTIC, en el Gobierno Petro está avanzando en la meta de conectividad y de poner en funcionamiento el espectro 5G, en alineación con las promesas de campaña de crear mayor inclusión en los territorios del país. Asimismo, el Ministerio y sus altos funcionarios están haciendo presencia en los territorios para impulsar de manera visible las iniciativas de educación digital. Ahora bien, en las apuestas de ciberseguridad e inteligencia artificial será necesario que el Ministerio consolide alianzas estratégicas, especialmente para reforzar el financiamiento y el intercambio técnico. De funcionar estas alternativas, el Ministerio podría mejorar el posicionamiento en temas TIC del país a nivel latinoamericano y a nivel mundial.



Los asuntos ambientales han sido uno de los temas más ambiciosos y destacados para Gustavo Petro desde que se encontraba en su campaña para aspirar a la presidencia. Hay que recordar que su lema declara a Colombia como una "Potencia Mundial de la Vida" aludiendo, entre otras cosas, a la riqueza natural del territorio nacional.

A grandes rasgos, se podría decir que la agenda verde del mandatario es bastante amplia y se encuentra enfocada en temas como la transición energética, recalcando la importancia de que en el país se reduzca la dependencia a los hidrocarburos y estos sean reemplazados progresivamente por energías limpias. De igual manera, se resalta la protección del medio ambiente desde una justicia ambiental dando cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos en diferentes tratados como el Acuerdo de Escazú y posicionando a Colombia como pionero en una política exterior verde, siendo entonces un referente en la región suramericana. También, ha propuesto un cambio histórico para América Latina en donde se pueda canjear la deuda externa con acciones encaminadas a combatir el cambio climático.

Con la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se evidencia que los temas ambientales son prioritarios para la agenda del cuatrienio. Allí se ponen en la mesa asuntos como el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la adaptación al cambio climático,

otorgar concesiones de aprovechamiento de los recursos naturales en baldíos de la nación y reservas forestales y no otorgar más concesiones de carbón a gran escala y a cielo abierto. De acuerdo con el Plan Plurianual de Inversiones, de un presupuesto total de 1.154 billones de pesos para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, alrededor de 28 billones (2%) serán destinados al componente de transformación del ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental y 114 millones (10%) se distribuirán para la transformación productiva, internacionalización y acción climática (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Con base en lo anterior, se plantea revisar 3 líneas claves sobre el medio ambiente para determinar los avances del primer año de Petro en materia ambiental. El primero es la transición energética, el segundo es la protección de la biodiversidad y finalmente, el avance en materia internacional.

Respecto a la transición energética, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo la estrategia estará a cargo del Ministerio de Minas y Energía. No obstante, de acuerdo con esta entidad el plan sobre transición energética justa estará terminado solo hasta febrero de 2024. Se ha estimado que, durante los próximos años, las inversiones en la producción de energías limpias van a superar los 40 mil millones de dólares, lo cual conllevará a una mayor inversión extranjera y dinamización de la economía.

También hay avances frente al hidrógeno verde, pues el mandatario ha impulsado a priorizar las inversiones de Ecopetrol en esta materia para potenciar su producción y exportación. Hay que mencionar que, según la Agencia Internacional de Energías Renovables, Colombia está catalogado como el cuarto país del mundo más competitivo en los precios de hidrógeno verde a 2050. Adicionalmente, en su última visita a Alemania en el mes de junio el Presidente Petro firmó un memorando de entendimiento con el Gobierno alemán para analizar la producción de hidrógeno verde y sus derivados para su exportación hacia la nación europea.

En segundo lugar, se encuentra la protección y preservación de la biodiversidad. Para ello, desde el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se trazará una hoja de ruta para construir un nuevo Plan Nacional de Biodiversidad con la finalidad de restaurar 753.000 hectáreas en ecosistemas y suelos que sean productivos para la agricultura y se buscará crear la Agencia de Servicio Forestal y Biodiversidad (MinAmbiente, 2023). También, se quiere eliminar el uso de contaminantes y agroquímicos más peligrosos para el suelo. Dicho plan se espera que esté listo y se empiece a implementar durante 2024.

Finalmente, frente al contexto internacional, una de las primeras actuaciones del mandatario colombiano fue sancionar la ley que ratificó el Acuerdo de Escazú, lo cual había sido una promesa durante su campaña para tomar acciones contundentes hacia la protección del medio ambiente. De otro lado, participó y fue vocero durante la COP 27 realizada en Egipto, en donde manifestó su posición ante los organismos multilaterales relacionados a que el Fondo Monetario Internacional debería iniciar un programa en el cual se plantee un cambio de deuda externa a cambio de inversión en la adaptación y mitigación del cambio climático. Asimismo, recalcó que la banca privada y multilateral debía dejar de financiar la economía de los hidrocarburos. Finalmente, anunció públicamente que Colombia aportará USD 200 millones al año durante dos décadas para salvar la selva amazónica (Presidencia de la República de Colombia, 2023)

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar durante el primer año de Gustavo Petro que en materia ambiental no ha habido avances significativos ni acciones concretas, pero sí se consolida al país en los diferentes espacios internacionales como un líder regional en la materia. Sin embargo, en un ámbito interno aún se encuentran en construcción diferentes planes que se accionan durante el primer semestre del año 2024. El éxito de dichos planes dependen de que se logre realizar un trabajo articulado desde diferentes dependencias del gobierno, sin dejar de lado la participación de actores como el sector privado y la sociedad civil.



sector DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

El Presidente Gustavo Petro ha fijado diferentes prioridades en materia del fortalecimiento de la infraestructura de transporte en el territorio nacional durante los cuatro años de su mandato. En este sentido, los puntos claves se centran en la conectividad, la accesibilidad, la intermodalidad, la adaptación al cambio climático, la transición a energías limpias y políticas públicas sostenibles. Lo anterior, enmarcado en la justicia social, económica y ambiental y la concertación.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, dentro del Plan Plurianual de Inversiones se destinarán en total 102 billones de pesos para el desarrollo de proyectos de infraestructura (Departamento Nacional de Planeación, 2023) El sector del transporte tiene un gran reto y es la adaptación al cambio climático. Es por esto, por lo que se trabajará en la incorporación del transporte intermodal bajo el enfoque de la sostenibilidad con la adopción de nuevos desarrollos tecnológicos para una mayor eficiencia y calidad. Lo anterior, tendrá un enfoque ya no únicamente en el desarrollo del transporte terrestre por carretera, sino que se busca potenciar el transporte aéreo, fluvial y férreo para que puedan ser conectadas todas las regiones del país y se impulse el comercio con la reducción de costos y tiempos logísticos.

En primer lugar, sobre el fortalecimiento de la navegación fluvial, desde el Ministerio de Transporte se espera destinar alrededor de 1 billón de pesos en el cuatrienio para la intervención de 207 instalaciones portuarias fluviales que busca la creación de más de 9.000 empleos y busca beneficiar a más de 2 millones de personas que se movilizan por medio de ríos, muchas veces, sin las condiciones adecuadas de seguridad. De otro lado, se espera invertir más de 145 mil millones de pesos para realizar mejoras en canales navegables de diferentes ciudades costeras como Barranquilla (Ministerio de Transporte, 2023) También se espera fortalecer la navegabilidad del río Magdalena con una inversión superior a 2 billones de pesos.

En segundo lugar, en materia de transporte aéreo se quiere impulsar la competitividad regional a través de rutas y aeródromos sociales en departamentos como el Amazonas, La Orinoquía y Chocó. A esto se suma el anuncio por parte del gobierno sobre construir un aeropuerto para fomentar un mayor turismo en el departamento de la Guajira, esto se da en el marco de la declaración de emergencia. Adicionalmente, se espera invertir en remodelaciones y ampliaciones en aeropuertos principales como el de Bogotá, Medellín, San Andrés, Barranquilla, entre otros.

En tercer lugar, frente a la red férrea, el Gobierno de Petro quiere invertir alrededor de 31 billones de pesos en la construcción de 1.588 km durante los próximos 10 años. En este sentido los corredores que se han priorizado son La Dorada - Chiriguana, Bogotá- Belencito, la Red Férrea del Pacífico, Bogotá - Férreo Central, y La Felisa - Puerto Berrío. Con ello se espera beneficiar a más de 24 millones de colombianos, principalmente de los departamentos de Valle del Cauca, Risaralda, Caldas, Antioquia, Quindío, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander y Cesar.

Finalmente, se debe tener en cuenta que el transporte terrestre no se va a dejar de lado y también va a tener importantes avances con la inversión en carreteras. De esta manera, en primer lugar, de acuerdo con el Ministerio de Transporte, el gobierno tiene planeado invertir alrededor de 8 billones en su programa de "Camino Comunitarios para la Paz Total, los cuales tendrán un alcance de 33.000 km, generarán más de 121.000 empleos y beneficiarán a más de 8 millones de colombianos (Ministerio de Transporte, 2023). Este proyecto tiene el objetivo de que las poblaciones más apartadas tengan un mejor acceso a servicios de educación, salud, empleo, entre otros. Además, busca que las nuevas vías se conecten con carreteras principales para la comercialización de productos agrícolas, la seguridad alimentaria y el fomento del turismo sostenible.

sector SALUD

En el año 2022, la propuesta del Gobierno se concentró en la implementación del Programa Preventivo y Predictivo en salud, el cual tuvo una inversión por un valor total de \$5 billones de pesos. Dicho programa se encuentra alineado con la Reforma al Sistema de Salud, la cual fue una de las principales promesas de campaña del presidente, Gustavo Petro. Para la construcción de dicha propuesta, se realizaron audiencias públicas en los diferentes sectores del país con el objetivo de socializar los componentes de esta restructuración, entre los cuales se encuentran: el fortalecimiento del sector público para la prestación de los servicios de salud, la eliminación de las EPS y el fortalecimiento de la producción nacional.

Ahora bien, cabe recordar que el nombramiento de Carolina Corcho como Ministra de Salud, dio una línea clara sobre lo que supondría la transformación de la política de protección social en el país. En este sentido, el Gobierno, radicó ante el Congreso dos iniciativas importantes para el sector.

Por una parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, planteó una hoja de ruta para el cuatrienio para el sector salud, en la cual se contempló la formulación de una nueva política farmacéutica nacional, enfocada en el uso de genéricos, desarrollo de alternativas de biosimilares y biotecnológicos, compras centralizadas y uso de plataformas digitales para compra de nuevas tecnologías.

Por otro lado, se encuentra el Proyecto de Ley de Reforma a la Salud, el cual estuvo fundamentado en 4 principios:

1) garantía en el manejo de los recursos públicos.

2) creación de los Centros de Atención Primaria en Salud.

3) dignificación de los trabajadores en salud.

4) creación del Sistema Público de Información.

Dicha reforma puso en el centro del debate a la exministra de Salud, Carolina Corcho, quién recibió críticas de sectores políticos y económicos debido a la viabilidad financiera y la naturaleza jurídica de la reforma. Asimismo, el texto radicado por el Gobierno no contó con el apoyo de los partidos tradicionales (Conservador, Liberal y de La U). Sin embargo, tras varios aplazamientos y acuerdos, la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, aprobó el 23 de mayo en primer debate el texto de Reforma a la Salud, el cual quedó integrado por 132 artículos. Cabe resaltar, que durante el último debate, se aprobaron en bloque 14 nuevos artículos, los cuales fueron acordados con las diferentes bancadas que hacen referencia entre otros puntos a la Unidad de Pago por Capitación (UPC), la orientación de los recursos de la salud y al Talento Humano en Salud.

En lo relacionado con la escasez de medicamentos por la que atraviesa el país, el Gobierno ha señalado, que es necesario que el país consiga los registros sanitarios necesarios para la producción de medicamentos genéricos en laboratorios a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social, lo anterior con miras a solucionar la situación actual y reducir a su vez los precios de los fármacos. Asimismo, durante los primeros meses del Gobierno, el sector salud, se vio enfrentado a los ataques cibernéticos al INVIMA, entidad que resulta como un actor clave para el registro y posterior entrada de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y cualquier tipo de producto de otros sectores que se comercialice en el país.

sector MINERO-ENERGÉTICO

En este sector, el Gobierno de Gustavo Petro tenía como prioridad la implementación y ejecución de programas orientados a la transición energética. Complementariamente, al inicio de su gobierno Petro anunció medidas relacionadas con los precios de servicios públicos, especialmente del sector eléctrico por sus altas tarifas.

TARIFAS DE ENERGÍA

Durante su tiempo en campaña, Gustavo Petro argumentó continuamente que las tarifas de energía en Colombia estaban en su punto más alto, especialmente en la Región Caribe. Durante el mes de septiembre, el gobierno anunció el "Pacto por la Justicia Tarifaria" que pretendía bajar los precios de los servicios públicos de energía hasta en un 20%. Las negociaciones se llevaron a cabo entre funcionarios del Ministerio de Energía, encabezados por la ministra Irene Vélez y de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y los gremios de generación de energía (hidroeléctricas, termoeléctricas, etc).

La reducción tarifaria se basó en una ecuación que tuvo en cuenta el índice de Precios al Consumidor y al Productor y otros componentes como generación, transmisión, distribución, comercialización, pérdidas y restricciones, con el objetivo de crear indicadores de largo plazo para definir las tarifas. Finalmente, la reducción de precios se fijó del 4 al 8% del precio del servicio (Pacto por la Justicia Tarifaria, 2023).

En enero de 2023 Gustavo Petro anunció que se debían tomar acciones más integrales ya que la reducción tarifaria no tuvo los resultados esperados. En este escenario, Petro presentó un proyecto de decreto mediante el cual buscaba reasumir las funciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), relacionadas con el control de precios y tarifas de servicios públicos. No obstante, el Consejo de Estado suspendió argumentando que la ley 143 de 1994 le otorgará estas funciones únicamente a la comisión.

MINERÍA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA:

Desde el inicio de su mandato, el presidente Gustavo Petro planteó la necesidad de suspender la explotación y exploración de nuevos yacimientos de petróleo y carbón. Este fue uno de los debates principales durante el primer semestre del Gobierno

Petro, donde las fricciones entre el ex-ministro de Hacienda José Ocampo y la ex-ministra de Minas y Energía, Irene Vélez se hicieron evidentes. Ésta incertidumbre jurídica generada por las declaraciones de gobierno ocasionó que el mercado reaccionara negativamente. A pesar de esta situación, aún existe el compromiso del gobierno frente a la transición de economías extractivas. Esto se evidenció con el apoyo del gobierno al proyecto de ley 144 de 2022 que busca la prohibición del fracking en el país.

Por otro lado, el Ministerio de Minas y Energía recibió una adición presupuestal de 1.4 billones de pesos (Ley 2276 de 2023), con el objetivo de que estos recursos sean ejecutados en programas relacionados con la transición energética. En este contexto, el Ministerio de Minas y Energía realizó diálogos regionales durante el primer semestre de 2022, sin embargo la hoja de ruta aún no ha sido definida. Asimismo, el Gobierno Nacional anunció que durante el primer periodo legislativo radicará la Reforma al Código Minero con la cual se espera que se fortalezcan los mecanismos y controles para la exploración y explotación de terrenos. De otra parte, se debe resaltar que el nombramiento de Omar Camacho como el nuevo jefe de cartera en el Ministerio de Minas y Energía y quién reemplazará a Irene Vélez, será fundamental para dar continuidad a la ejecución de la agenda del sector y dar amplios pasos hacia la transición energética, un tema del cual es especialista.

Finalmente, con el Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Petro se busca orientar medidas en el sector sobre tres líneas principales relacionados directamente con tres aspectos principales: 1) Protección del consumidor; 2) Esfuerzos de Transición Energética y 3) Regulación de servicios públicos con énfasis en la generación y suministro de energía. Bajo este contexto es relevante resaltar que el Gobierno Nacional deberá afrontar el fenómeno del Niño, por lo cual una política del sector energético enfocada a mitigar posibles efectos negativos en el sector deberá ser una de sus prioridades.



PAZ *total*

La Paz Total fue una de las banderas más representativas en la campaña presidencial de Gustavo Petro, planteada como el camino para reducir la violencia en el territorio nacional, desde la apertura de nuevos acuerdos de paz, con participación de comunidades en el diálogo con grupos armados ilegales que se encuentran activos en Colombia. Con el objetivo de hacer seguimiento a este eje sectorial, se hace un recorrido de las acciones claves realizadas desde el Gobierno Nacional, y los retos de la presente política.

La primera apuesta del Gobierno Nacional frente a la Paz Total fue plasmarla como una directriz en el Plan Nacional de Desarrollo, que la define como un nuevo enfoque para superar las condiciones originarias que mantienen activa la violencia en el país, posicionando el diálogo como instrumento principal para garantizar la seguridad humana. La hoja de ruta planteada se resume en: transformación de territorios priorizados en el Acuerdo de Paz del Teatro Colón; construir nuevas negociaciones con actores armados ilegales; consolidar reducción progresiva de las formas de violencia; promover una cultura de paz en entornos cotidianos.

El siguiente paso para la Paz Total fue la aprobación de la ley 2272 de 2022 "Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones" promovida por el Presidente Petro, fue la estructura de la Paz Total porque se vinculan los gobiernos pasados y futuros en la

la implementación de las acciones necesarias para garantizar los acuerdos con grupos ilegales. Entre los aspectos claves de la ley, se destaca la creación de una comisión de alto nivel para calificar organizaciones de diálogo o sometimiento; regiones de paz para realizar diálogos con actores armados ilegales; y plantear el Servicio Social como opción de Servicio Militar Obligatorio para los jóvenes del país.

Posteriormente, el Ministerio del Interior fue garante de las elecciones de siete gobernadores que representan a las regiones miembros de la Comisión de Paz, teniendo los siguientes resultados: Magdalena de la costa caribe; Santander de centro oriente; Arauca de los llanos orientales; Caquetá de centro-sur; Nariño del pacífico; y Antioquia del eje cafetero; siendo Cundinamarca la representación de todos los departamentos del país. El diseño institucional mencionado, despertó el interés de diez grupos armados ilegales resaltando el Estado Mayor Central, la Segunda Marquetalia, el ELN y Clan del Golfo.

El caso representativo de la política de Paz Total fue la reanudación de los diálogos de paz con la guerrilla del ELN, dado los avances exploratorios previos, se emitió orden presidencial de levantar órdenes de captura contra integrantes claves del grupo armado, asunto que fue respaldado por el Ministro de Interior que explicó las facultades del Presidente en la ley 2272 de 2022 para realizar acciones estratégicas con miras a obtener la Paz Total. De forma complementaria, se anunció que los ciclos de negociaciones serían acompañados

por Brasil, Cuba, Chile, México, Noruega y Venezuela como países garantes del proceso.

Como resultado de las negociaciones, se firmó un cese al fuego con el ELN por un periodo de 180 días a partir del 3 de agosto, siendo el más largo en la historia de las negociaciones con ese grupo armado, según expertos. La Fundación Pares observa la negociación con avances históricos, que permite diferenciar las etapas que tendrá el proceso de paz. Sin embargo, es notorio ante los ojos del país que se han registrado hechos de violencia en lugares donde tiene control territorial el grupo armado del ELN. Por otro lado, persiste la violencia en regiones históricamente golpeadas por el conflicto, mencionamos tres casos: Buenaventura envuelto en fuertes oleadas de enfrentamientos entre las bandas criminales “Shottas” y “Espartanos”; Arauca registró aumento del desplazamiento forzado en 568%; y en el Catatumbo se tienen atentados y masacres contra la Fuerza Pública, algunos atribuidos por el ELN, aspecto que preocupa a la ciudadanía.

Desde el Gobierno Nacional se han abonado esfuerzos para mostrar resultados con la Paz Total, pero el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) ha registrado 85 asesinatos de líderes sociales en Colombia, y en lo que ha ocurrido del año un registro de 58 masacres a civiles que dejaron 170 muertes. Cifras que evidencian la insuficiencia de los avances pactados con la guerrilla del ELN frente a la percepción de seguridad, en tanto, los acuerdos con los restantes grupos armados ilegales se han afectado por las condiciones u ofrecimientos que el Gobierno Nacional pueda realizar.

Los retos que plantea la Paz Total sobre el Gobierno Nacional suscitan entre la inminente necesidad de salvaguardar los acuerdos de cese al fuego con el ELN, y una apuesta clara de diálogo o sometimiento frente a grupos armados ilegales que no tienen un componente político, que permitan reducir la violencia en los territorios. Sin embargo, el desafío inmediato del presidente Gustavo Petro frente a la Paz Total será esperar el concepto de la Corte Constitucional frente a la ponencia de eliminación de la ley 2272 de 2022, dado que una negativa de la Corte deja sin sustento jurídico las negociaciones con los grupos armados, para tomar decisiones que eviten una escalada de la violencia en los territorios.

¿QUÉ LE ESPERA AL GOBIERNO NACIONAL?

El 20 de julio para la instalación de la nueva legislatura el Presidente Gustavo Petro hizo un discurso el cuál se centró en la transición energética, la Paz Total y las reformas sociales de su Gobierno principalmente. El discurso del presidente incluyó dos grandes ejes: Justicia Ambiental y Justicia Social. En este discurso, el mandatario reconoció que el Gobierno no ha avanzado de la manera esperada en todos los temas prioritarios de la agenda propia.

Por una parte, hizo énfasis en que Colombia se está mostrando en el exterior, a partir de las luchas políticas del Gobierno, referentes a la paz total y el medio ambiente, así como la estabilidad en los indicadores macroeconómicos. De esta manera resaltó que el país se está fortaleciendo en las relaciones internacionales con países árabes, Arabia Saudita, Europa y Estados Unidos. Esto en alineación con la política exterior de este Gobierno la cuál se ha centrado en una agenda robusta de viajes al exterior.

Por otra parte, hizo una mención a las reformas de su Gobierno. Frente a la Reforma Agraria destacó que el Estado firmó un Acuerdo de Paz que está obligado a titular 7 millones de los cuales solo se ha avanzado en 1 millón. Respecto a la Reforma Laboral refutó la teoría de los opositores al proyecto, sobre la disminución de oferta

laboral por el alza de salarios, argumentando que ésta depende de la capacidad productiva del país. Así mismo, invitó a empoderar la economía popular con privilegios sobre la mujer, e incentivando a la banca privada a aumentar las tasas de crédito para los trabajadores informales. Adicionalmente, frente a la Reforma a la Salud mencionó que se alude el mayor aumento en sector salud de la historia con 57 billones anuales, informando que llevan \$600.000 en infraestructura hospitalaria, pero reconoce que aún es pequeño el esfuerzo frente a la deuda con los territorios.

En miras de la instalación de la nueva legislatura, el Presidente anunció que se va a avanzar en la agenda del Gobierno en el Congreso mediante la radicación del código minero; la Reforma Laboral; la Reforma Agraria; la disminución del valor de los Servicios Públicos y la Reforma a la Ley 30 de Educación Superior. Así mismo, continuarán su trámite la reforma al sistema de salud y la reforma pensional, las cuáles se encuentran a la espera de segundo debate.

La reconfiguración del Congreso con la elección de las nuevas mesas directivas le va a permitir al Gobierno hacer nuevas negociaciones y generar estrategias para priorizar sus proyectos de ley.

AGENDA SECTORIAL:

De igual manera, el gobierno del presidente Gustavo Petro debe continuar con la consecución de su plan de gobierno, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, teniendo en cuenta que la ejecución presupuestal para el primer año por sector ha sido menor (27%) en comparación con otras administraciones (promedio 31%) (Corficolombiana, 2023). Asimismo, la implementación y ejecución de la Política de Reindustrialización planteada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo abre una ventana de oportunidad para el fortalecimiento de los sectores productivos del país.

Sector agrícola:

El sector agropecuario se proyecta como un sector con grandes retos en materia de desarrollo rural, extensión agropecuaria, reforma agraria y Ganadería sostenible. Para efectos de lo anterior, las prioridades del Ministerio serán la articulación del sistema nacional de reforma agraria, el cual busca la coordinación y articulación de capacidades institucionales del Ministerio y entidades adscritas de distintos sectores relacionados con el agro para avanzar en la formalización, titulación y desarrollo productivo de terrenos subutilizados a lo largo del territorio nacional. El Sistema en cuestión tendrá distintos comités para cada uno de los temas relevantes en el marco de la reforma, esto incluye tierras, asistencia técnica, financiamiento y agroindustrialización, entre otros. De igual manera, el sector tiene el reto de ampliar y diversificar los productos de exportación, para ello se suma el reto de mejorar las condiciones de producción, la transferencia de nuevas tecnologías en la producción y el bienestar de los campesinos.

Sector TIC:

Los retos que tendrá el sector TIC en Colombia están relacionados principalmente con alcanzar la meta de conectividad del 65% del país, para de esta forma poder avanzar en la meta de transformación digital. Este objetivo pasa por una correcta ejecución de la subasta 5G en diciembre de 2023, lo cuál va a permitir mejorar la conectividad en el país pensando en la ciudadanía, pero también a nivel industrial. Adicionalmente, será esencial la consolidación de la estrategia en ciberseguridad mediante la creación de la Agencia de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales y el avance en regulación Inteligencia Artificial.

Medioambiente:

Los retos que tendrá Gustavo Petro en materia de medio ambiente para los próximos tres años de su mandato, estarán enfocados principalmente en continuar posicionando a Colombia como un líder a nivel regional y global en la preservación y protec-

avanzando en el desarrollo de energías limpias como el hidrógeno verde y presentando resultados concretos y medibles frente a la descarbonización de la economía colombiana. No obstante, más allá de eso, se centrará en materializar su propuesta ante los diferentes organismos multilaterales para que en Latinoamérica se haga el canje de la deuda externa por la implementación de acciones para combatir el cambio climático. Esto dependerá entonces de los resultados que obtenga en la próxima Conferencia de las Partes (COP 28) que se realizará en Dubai.

Sector de infraestructura y transporte:

El éxito del gobierno para el fortalecimiento sector de la infraestructura y el transporte dependerá principalmente de materializar las propuestas enfocadas en mejorar la conectividad y accesibilidad en el territorio nacional. Todo ello, con la correcta construcción de un sistema de transporte intermodal que permita reducir la inclinación de las últimas décadas por destinar la mayor inversión al transporte terrestre por medio de carreteras. En este sentido, deberán existir avances significativos en infraestructura para fortalecer el transporte fluvial, férreo y aéreo que permitan conectar a las poblaciones que habitan en territorios de difícil acceso y faciliten y fomenten el comercio nacional e internacional. Sumado a ello, el gobierno tiene el gran reto de que todos estos proyectos cuenten con todos los requisitos de transparencia para la contratación pública y de estudios técnicos para su viabilidad y correcta ejecución, evitando que se interpongan nuevos escándalos de corrupción.

Sector Salud:

Dentro de los retos para el sector salud, se encuentran la ejecución de las políticas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo en lo relacionado a la formulación de una nueva política farmacéutica nacional, enfocada en el uso de genéricos, desarrollo de alternativas de biosimilares y biotecnológicos, compras centralizadas y uso. Sumado a

a esto, el Gobierno, ha propuesto el fortalecimiento de la producción nacional de vacunas y medicamentos, esto con el objetivo de aumentar la competitividad en el sector salud y garantizar la seguridad sanitaria. Para lograr lo anterior, se planteó una hoja de ruta dentro de la política de reindustrialización, la cual se encuentra a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Con dicha política se busca:

- 1. Generar una capacidad de producción de principios activos, medicamentos, moléculas, medicamentos genéricos, gases industriales y medicinales, vacunas, dispositivos y partes para dispositivos médicos.*
- 2. Desarrollar una industria local para ensayos clínicos, condición que es indispensable para la producción de vacunas y medicamentos.*
- 3. Alcanzar la seguridad sanitaria a largo plazo basada en capacidades de producción doméstica.*

En esta misma línea, el Gobierno por medio del Ministerio de Salud y el INVIMA, deberá fortalecer las acciones definidas para hacerle frente al represamiento de trámites de medicamentos. Ante lo anterior, el INVIMA, informó recientemente que en los últimos meses, han evacuado cerca de 10.146 trámites relacionados con registros sanitarios, renovaciones, certificaciones y autorizaciones. Sin embargo, aún quedarían pendientes alrededor de 9.000 trámites que son claves para la disponibilidad de fármacos en el país.

Por otra parte, otra de los temas prioritarios para la cartera de salud es el paso del Proyecto de Ley de reforma a la salud, el cual deberá ser aprobado en su totalidad antes del 20 de junio de 2024.

Sector Minero-energético:

Las políticas del sector minero-energético estarán enfocadas en mitigar los efectos negativos del fenómeno de El Niño. De esta manera, la reforma a los Servicios Públicos por la cual se busca reconfigurar la normativa frente a la provisión de energía se convertirá en una prioridad para el gobierno. Asimismo, el gobierno nacional tendrá que implementar medidas relacionadas con el fortalecimiento de la infraestructura de transmisión con el fin de garantizar la eficiencia energética del país. Adicionalmente, se buscará implementar las políticas relacionadas con la transición energética (Hoja de Ruta de Transición Energética) buscando reducir la dependencia de combustibles fósiles y carbón. En este contexto el gobierno impulsará la Reforma al Código Minero la cual busca cambiar la regulación frente a las licencias de exploración y explotación de minerales en el país.

ECONOMÍA:

De acuerdo con las cifras más recientes presentadas por la ANIF frente al crecimiento macroeconómico, se concluye que el Gobierno tiene supuestos macroeconómicos que son factibles en el corto plazo. En este sentido se espera que para este año el Producto Interno Bruto (PIB) llegará al 1,4 % y para el 2024 presentaría un leve aumento del 1,6 %. En el caso de la inflación, los pronósticos que realiza la entidad es que este año se ubique en el 9 % y para el 2024 en el 5,5 % lo cual representa una disminución significativa frente a las cifras del inicio de cuatrienio. Referente a la tasa de cambio respecto al dólar, las perspectivas indican que cerraría este año en \$4.449 y para el 2024 en \$4.413. (ANIF, 2023).

Ahora bien, frente a la regla fiscal es importante resaltar que en este Gobierno se han aumentado los gastos inflexibles y estos van a continuar aumentando con el trámite de las reformas sociales en el Congreso por lo cual los expertos recomiendan mantener una lupa sobre el cumplimiento de la regla fiscal.

POLÍTICA EXTERIOR :

En lo relacionado con la agenda internacional, se espera que el presidente Gustavo Petro, participe en la 78 Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebrará en el mes de septiembre del año en curso. Entre los posibles temas a abordar, se encuentran: transición energética, paz y protección de la Amazonía. Asimismo, es posible que el mandatario se refiera al avance de los compromisos que se concretaron en la asamblea anterior y a la importancia de la integración latinoamericana.

Posterior a esto, participará en el mes de noviembre en la COP28, en donde se espera se refiera al avance que ha tenido su Gobierno en materia de transición energética.

ELECCIONES ORGANISMOS DE CONTROL :

En este año legislativo, se da la elección de 4 entes de control esenciales para el Estado. Lo cual implica que se van a dar negociaciones y acuerdos importantes entre partidos políticos para ocupar estos cargos en el Congreso. Así mismo, se dará una puja en las Cortes para los nombramientos en la línea del Gobierno.

Contralor General de la Nación:

El congreso tendrá que escoger un nuevo Contralor tras la nulidad por parte del Consejo de Estado de la elección de Carlos Hernán Rodríguez. Para la elección de Contralor se hace un concurso. Este se hace por parte de una universidad quien hace un concurso de donde salen 20 preseleccionados. El Congreso elegirá al Contralor General de la República en el primer mes de las sesiones ordinarias, por mayoría absoluta de los votos de sus miembros y para un período institucional igual al del Presidente de la República.

Defensor del Pueblo:

El defensor actual Carlos Camargo acaba su periodo en septiembre de 2023. Por Constitución, este cargo lo elige la Cámara de Representantes de una terna enviada por el presidente de la República. Tradicionalmente, esta elección está mediada por un acuerdo político. Los liberales aspiran a ocupar ese cargo, que han tenido en el pasado, y más cuando el presidente de la Cámara de Representantes será un miembro de esa colectividad.

Registrador Nacional de Colombia:

El registrador actual Alexander Vega, terminará su período después de las elecciones regionales de octubre, momento para el cual también se espera que la Corte Constitucional haya terminado el proceso de revisión del código electoral que se acaba de aprobar en el Congreso de la República. La elección del registrador nacional la hacen los presidentes de las altas cortes.

Fiscal General de la Nación:

Es elegido por la Corte Suprema de Justicia de una terna enviada por el Presidente de la República para un periodo de cuatro años. El actual fiscal termina su período en febrero de 2024.

ELECCIONES REGIONALES: RELACIÓN GOBIERNO NACIONAL-LOCAL

Finalmente, resulta importante mencionar que las elecciones regionales se llevarán a cabo el 29 de octubre de 2023, dichos comicios representan una ventana de oportunidad para los diversos partidos políticos y movimientos sociales, pues ganando alcaldías y gobernaciones, pueden articularse o hacerle contrapeso al Gobierno Nacional.

La gobernabilidad del presidente Petro no solo depende de su relación con el legislativo; sino también de las dinámicas locales y regionales, pues debido al principio de descentralización los entes territoriales cumplen un rol fundamental en la ejecución de planes, programas y políticas. Si bien, los entes del sector central como los Ministerios y Agencias son los que diseñan políticas públicas, las alcaldías y gobernaciones son parte de la cadena de ejecución de las mismas. En consecuencia, el Gobierno del presidente Petro no solo será evaluado por sus electores en términos de logros nacionales, sino que también por su ejecución y desarrollo en el ámbito territorial. Adicionalmente, dependiendo de su categoría, los entes territoriales administran recursos que provienen del sistema general de participaciones y transferencias por regalías, además de los recaudos propios de su jurisdicción. Es decir, alcaldías y gobernaciones resultan cruciales en términos económicos y políticos para el Gobierno colombiano.

Como se mencionaba anteriormente, la gobernabilidad depende, entre otros factores, de la relación del gobierno con el legislativo y los entes territoriales; debido al remezón ministerial, el vínculo entre el ejecutivo y el poder legislativo es incierto. Por tanto, los poderes territoriales representan un factor de interés para el gobierno en miras a garantizar cierto margen de maniobra.

CONCLUSIONES

-FAVORABILIDAD DEL GOBIERNO:

El gobierno debe mostrar resultados durante este próximo año con el fin de mejorar su favorabilidad frente a la opinión pública. Esto, en un escenario donde el presidente ha perdido 20 puntos porcentuales y su círculo cercano se ha visto involucrado en investigaciones judiciales con relación a su campaña electoral.

-GOBERNABILIDAD FRENTE AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

Con la reconfiguración de la coalición, el Gobierno debe cambiar su estrategia frente a la negociación con partidos tradicionales. Mientras que el primer año legislativo estuvo marcado por la negociación directa con los liderazgos de los partidos, el segundo año el gobierno deberá propender por negociaciones individuales con cada legislador con el fin de consolidar la mayoría necesaria.

-PRIORIZACIÓN DE TEMÁTICAS EN LA AGENDA LEGISLATIVA:

El Gobierno Nacional cuenta con el reto de tramitar las tres grandes reformas estructurales (salud-pensión-laboral) más las anunciadas durante el discurso del 20 de julio (Reforma Agraria, Reforma de Servicios públicos y Reforma a la Educación), de esta manera el gobierno deberá buscar consensos al interior del Congreso, priorizando los partidos declarados en independencia.

-EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA SECTORIAL:

Si bien el Gobierno Nacional ha avanzado en política pública sectorial, es necesario que existan hojas de rutas claras con el fin de ejecutar las iniciativas pendientes. En términos generales de acuerdo con la información publicada por el Ministerio de Hacienda, las políticas sectoriales del gobierno Petro han avanzado en un 27%, esta cifra está por debajo del promedio, ya que la ejecución sectorial de los otros gobiernos, durante el primer año se ubicaba en 31% (Corficolombiana, 2023).

-IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

Si bien el presidente Petro lleva un año gobernando, en este segundo año se abre la oportunidad de implementar el Plan Nacional de Desarrollo construido por su administración. De esta manera, su objetivo central será ejecutar las principales políticas con el fin de avanzar en indicadores relevantes en términos de Justicia Social, Transición Energética y fortalecimiento de la industria nacional.

-POLÍTICA EXTERIOR:

Se espera que la agenda internacional del Gobierno continúe siendo activa y que participe en los diferentes escenarios multilaterales tales como la Asamblea General de las Naciones Unidas y la COP28. Así como el fortalecimiento de los diálogos con China para la atracción de inversión extranjera.

-PANORAMA ECONÓMICO:

De acuerdo con las proyecciones de la ANIF el panorama macroeconómico en Colombia es favorable frente a la inflación y crecimiento económico para este segundo año de Gobierno y para el año siguiente. Sin embargo, se plantea una alerta frente a la carga fiscal que representan las reformas del Gobierno y la forma en la que estas pueden modificar la regla fiscal.

-DINÁMICA FRENTE A LAS ELECCIONES REGIONALES:

La configuración del nuevo mapa de alcaldes y gobernadores será relevante para comprender las dinámicas del gobierno nacional frente a los gobiernos locales. La relación entre el Presidente y los mandatarios locales en términos de las articulaciones de los presupuestos y los proyectos de infraestructura en los territorios.

REFERENCIAS

- ANIF (2023). Supuestos macroeconómicos en Colombia. Obtenido de <https://www.anif.com.co/publicaciones/analisis-macroeconomicos/>
- Banco de la República. (2023). Tasas de Interés y sector financiero Obtenido <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-de-interes-y-sector-financiero/>
- DANE. (2023) Cuenta Satélite de las tecnologías de la información y las comunicaciones (CSTIC). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic>
- DANE. (2023). Información Junio 2023 Índice Precios de Consumidor . Obtenido <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#:~:text=En%20junio%20de%202023%20la,fue%20del%200%2C30%25.>
- Departamento Nacional de Planeación (2023). Plan Plurianual de Inversiones 2023. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-plan-plurianual-de-inversiones-2023-2026.pdf>
- Corficolombiana (2023) Caracterización del rezago en ejecución del gasto público en 2023 obtenido de . https://investigaciones.corficolombiana.com/macroeconomia-y-mercados/informe-semanal/caracterizacion-del-rezago-en-ejecucion-del-gasto-publico-en-2023/informe_1358028
- Invamer-Gallup (2023) Encuesta de Opinión junio 2023
- La República (2023). Ungrd y Servicio Geológico, con más presupuesto que el MinTIC pero menor ejecución. Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/ungrd-y-servicio-geologico-con-mas-presupuesto-que-el-mintic-pero-menor-ejecucion-3665220>
- Ministerio de Transporte (2022). El Ministro de Transporte anunció las prioridades, acciones y retos de la cartera para los próximos cuatro años. Obtenido de <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/11235/ministro-de-transporte-anuncio-las-prioridades-acciones-y-retos-de-la-cartera-para-los-proximos-cuatro-anos/>
- Portafolio. (2023). Mejor resultado semestral de inversión extranjera en 9 años Obtenido de <https://www.portafolio.co/negocios/inversion/mes-de-junio-registra-cifras-historicas-en-la-cantidad-de-inversion-extranjera-directa-en-colombia-586055>
- Presidencia de la República de Colombia (2023). Presidente Petro aseguró en COP 27 de Egipto que para enfrentar la crisis climática “la solución es un mundo sin petróleo y sin carbón”. Obtenido de <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Petro-aseguro-en-COP-27-de-Egipto-que-para-enfrentar-la-crisis-221107.aspx#:~:text=Anunci%C3%B3%20que%20Colombia%20aportar%C3%A1%20USD,7%20de%20noviembre%20de%202022.>

vali

PARA MÁS INFORMACIÓN, CONTÁCTANOS:

+57312 4816654 Y 6016162066

WWW.VALICONSULTORES.COM

 @VALICONSULTANT

CRA 14 # 85-68 / OF 604

CONTACTO@VALICONSULTORES.COM

 VALICONSULTORES/